

La UCM conmemora el centenario del exterminio armenio con la presentación de una obra de reconocimiento a Raphaël Lemkin, autor del término *genocidio*

Madrid, 29 de mayo de 2015. El próximo lunes se presenta el libro *Genocidio: escritos, de Raphael Lemkin*, el jurista polaco de origen judío que acuñó el término *genocidio* y fue el principal impulsor de su inclusión como delito en el Derecho Internacional. Entre los escritos de Lemkin que incluye el libro destaca *El poder del Eje en la Europa ocupada*, publicado en 1944 en Estados Unidos y donde el concepto de genocidio aparece definido por primera vez. El rector **José Carrillo** presentará la obra, editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el próximo **lunes, 1 de junio, a las 18:30 h, en el salón de actos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla** (Noviciado, 3).

En el acto intervendrán también **Manuel Aragón**, catedrático de Derecho Constitucional, **Araceli Manjón-Cabeza**, secretaria general de la UCM y profesora de Derecho Penal, **Mirta Díaz-Balart**, directora de la Cátedra de la Memoria Histórica del Siglo XX, y **Antonio Elorza**, catedrático de Ciencia Política de la Universidad Complutense y responsable de la edición. Con prefacio y epílogo de Elorza, el libro incluye un estudio de Manjón-Cabeza sobre **la jurisdicción universal**, que constituye una dimensión fundamental de la obra de Lemkin.

Raphaël Lemkin (Bezwodne, Imperio Ruso, 1900 – Nueva York, 1959) logró escapar de la persecución nazi en Polonia en 1939. Seis años antes, en 1933, había elaborado una importante ponencia sobre los asesinatos en masa que envió a la Conferencia de Unificación del Derecho Penal, celebrada en Madrid; Lemkin no pudo asistir porque el Gobierno polaco le denegó el visado para no enemistar con Hitler. Su lucha por tipificar los crímenes nazis en el Derecho Internacional prosiguió a partir de 1939, ya exiliado en Estados Unidos, y después de la Segunda Guerra Mundial dedicó todo su esfuerzo desde la Universidad de Yale al reconocimiento del delito de genocidio.

Fue un proceso contra un armenio, celebrado en Alemania en los años 20, el que descubrió a Lemkin la muerte de cientos de miles de civiles armenios durante la Primera Guerra Mundial. Los armenios del imperio otomano fueron la población que sufrió las mayores masacres durante la Primera Guerra Mundial, que comenzó el 28 de julio de 1914 y terminó el 11 de noviembre de 1918. Acusada de colaboracionismo con los rusos, esta minoría cristiana fue víctima de deportación forzosa y exterminio por el Gobierno turco. Fue el primer genocidio sistemático moderno y afectó a casi un millón y medio de armenios. Los 150 presuntos criminales de guerra turcos, responsables de las deportaciones en condiciones extremas que llevaban a la muerte a la mayoría de los armenios, fueron liberados; ese fue el detonante de la reacción de Lemkin.